

JUZGADO CIVIL MUNICIPAL

Ubaté, treinta (30) de junio de dos mil veintidós (2022)

PROCESO: EJECUTIVO 2021-00374
DEMANDANTE: BANCOLOMBIA S.A.
DEMANDADO: EDWIN PINEDA CORTÉS

No se accede a la petición de proferir auto de seguir adelante con la ejecución, por cuanto no se ha notificado debidamente el mandamiento de pago al demandado, tal y como se expuso en el inciso 2° del numeral 1° del auto de fecha 11 de enero de 2022.

NOTIFÍQUESE



LILIA INÉS SUÁREZ GÓMEZ
Juez